



Oposición confirma recurso al TC por megarreforma y critica al Gobierno por mantener la votación pese al temporal

Posted on Julio 15, 2026

La oposición confirmó que presentará un requerimiento ante el Tribunal Constitucional (TC) para impugnar parte de la megarreforma impulsada por el Gobierno, luego de una reunión de coordinación entre las directivas y jefes de bancada del bloque realizada en el Senado. Además, cuestionó al Ejecutivo por mantener la votación del proyecto en medio del sistema frontal que afecta a varias regiones del país.

El encuentro reunió a representantes de los partidos de centroizquierda con el objetivo de definir una estrategia común de cara a la votación en particular de la iniciativa en la Sala del Senado y preparar las acciones legales que seguirán una vez concluya su tramitación legislativa.

Oposición confirma requerimiento ante el Tribunal Constitucional

Tras la reunión, la presidenta del Partido Socialista, Paulina Vodanovic, criticó la decisión del Gobierno de mantener la discusión del proyecto pese a la emergencia climática que enfrenta parte del país.

La senadora sostuvo que el Ejecutivo debió concentrar sus esfuerzos en la contingencia derivada del sistema frontal, en lugar de acelerar la votación de una iniciativa que, a su juicio, podía esperar.

Vodanovic confirmó además que la oposición actuará de manera coordinada ante el Tribunal Constitucional para impugnar las disposiciones relacionadas con materias medioambientales y el régimen de invariabilidad tributaria.

No obstante, precisó que el bloque sí respaldará otros aspectos de la iniciativa, como las normas vinculadas a la reconstrucción y al fortalecimiento del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).

Respecto a la posibilidad de que algunos parlamentarios adopten una postura distinta durante la votación, la senadora recordó que la Constitución garantiza la autonomía parlamentaria y que cada legislador resolverá su voto de manera individual.

PPD reconoce diferencias con el Gobierno

Por su parte, el presidente del Partido por la Democracia (PPD), diputado Raúl Soto, señaló que la reunión permitió disminuir las tensiones internas que habían surgido en los últimos días dentro de la oposición.

El parlamentario explicó que el trabajo jurídico para presentar el requerimiento ante el Tribunal Constitucional continuará durante las próximas semanas, mientras el proyecto avanza hacia su tercer trámite constitucional y una eventual comisión mixta.

Asimismo, reconoció un deterioro en la relación con el Ejecutivo debido al desarrollo de las negociaciones encabezadas por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

Pese a ello, destacó que la oposición logró introducir modificaciones relevantes durante la discusión legislativa, entre ellas la reducción del período de invariabilidad tributaria desde los 25 años originalmente propuestos a un máximo de 10 años, medida que calificó como un resguardo adicional en caso de que el Tribunal Constitucional no acoja el requerimiento.